

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD, S. A.

- 7** *ANUNCIO de 2 de septiembre de 2025, de Universitas XXI, S. T. U., por el que se hace pública la convocatoria de un proceso selectivo para la cobertura de una vacante.*

Proceso selectivo para cubrir una vacante:

1. Empresa convocante e información:

Según autorización del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, se anuncia que se convoca una plaza de empleo público de carácter indefinido para cubrir la tasa de reposición aprobada para la empresa Universitas XXI, S. T. U., página web: www.universitasxxi.com

2. Requisitos:

- Vacante: Técnico/a en Administración y Finanzas con experiencia.
- Experiencia: Mínimo 3 años en puestos financieros relacionados con contabilidad privada y/o gestión en entornos públicos.
- Titulación: Grado/Licenciatura en ADE, Economía o similar.
- Conocimientos imprescindibles:
 - Conocimiento sobre la normativa fiscal actual, específicamente en relación con impuestos como el IVA, el IRPF, y el Impuesto de Sociedades (IS).
 - Conocimiento sobre la normativa contable actual (Plan General de Contabilidad).
- Conocimientos valorables:
 - Conocimiento práctico de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
 - Buen manejo de ERP financiero (JDE Edwards o similar) y CRM (Salesforce o similar) y Excel avanzado.

3. Procedimiento y plazo de presentación de solicitudes:

Se deberá enviar a la dirección de correo electrónico rrhh@universitasxxi.com la siguiente documentación:

- En el asunto del correo, indicar el nombre de la vacante a la que se postula.
- Currículum vitae actualizado con detalle de los puestos ostentados, tareas y responsabilidades, relacionadas con el puesto al que se postula, indicando conocimientos.
- Copia del título oficial o acreditación del cumplimiento del requisito de titulación o conocimientos requeridos.
- Certificados o diplomas acreditativos de los cursos de formación realizados acordes al perfil solicitado.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 24 horas del día 21 de septiembre de 2025. No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha. Una vez finalizado el plazo se procederá a la criba curricular de las personas que se hayan inscrito a la oferta y se ponderarán las solicitudes en base a la adaptación a los requisitos de la oferta.

Madrid, a 2 de septiembre de 2025.—La Dirección de Recursos Humanos, Universitas XXI, S. T. U., Belén Pavón Merino.

(01/14.042/25)

